



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

17099 *Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. DIG 2014/3, para la Declaración de interés general de una instalación*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por el Sr. MANUEL VALVERDE PEÑA, para la declaración de interés general de la instalación subterránea de baja tensión en la zona denominada "Racó de s'Ullal", de la vénda des Cap, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓ D'INTERÈS GENERAL 2014/3).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio y Vivienda del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución núm. 1, planta 1ª, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, 26 de setembre de 2014

Presidente

Jaume Ferrer Ribas

